

## AVISOS JUDICIALES Y GENERALES

---

**Estados Unidos Mexicanos**  
**Poder Judicial de la Federación**  
**Juzgado Segundo de Distrito**  
**Colima, Col.**

EDICTO

En amparo 333/2001-II que promueve Magdaleno Brambila Aguilar, José Guadalupe Zepeda Regalado, Marisol Arreola Chávez, Yolanda Chávez Avilés y Juan Manuel Gracilazo Sánchez, contra actos del Juez Mixto Civil, Familiar y Mercantil de Manzanillo, Colima, por ignorarse domicilio del tercero perjudicado Federico Barreto Acevedo, se ordenó este medio para que comparezca a juicio dentro de los treinta días siguientes última publicación, copias de demanda en secretaría, apercibida de no comparecer, continuará juicio y notificaciones personales subsecuentes les serán hechas por lista, audiencia constitucional 26 de octubre del año en curso.

Colima, Col., a 8 de octubre de 2001.

El Secretario del Juzgado Segundo de Distrito en el Estado de Colima

**Lic. Carlos Jesús Urcadiz Luna**

Rúbrica.

**(R.- 155599)**

**Estados Unidos Mexicanos**  
**Poder Judicial de la Federación**  
**Juzgado Primero de Distrito en Materia de Trabajo en el Distrito Federal**  
EDICTO

Turbo Motores, Sociedad Anónima de Capital Variable.

En los autos del Juicio de Amparo número 887/2001, promovido por Sidney Walter Robert Hickman Jewell y otros, contra actos de la Junta Especial Número Seis de la Local de Conciliación y Arbitraje del Distrito Federal y Presidente Adscrito, H. Congreso de la Unión, ciudadano Presidente Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos, ciudadano Secretario de Gobernación y ciudadano Secretario del Trabajo y Previsión Social, radicado en el Juzgado Primero de Distrito "A" en Materia de Trabajo en el Distrito Federal, se han señalado a ustedes como terceros perjudicados y como se desconoce su domicilio actual, se ha ordenado por auto de tres de diciembre de dos mil uno, emplazarlos a juicio por edictos, que deberán publicarse por tres veces de siete en siete días en el **Diario Oficial de la Federación** y en el periódico Excélsior, que resultan ser de los diarios de mayor circulación en la República Mexicana, de conformidad con lo dispuesto por los artículos 30, fracción II de la Ley de Amparo y 315 del Código Federal de Procedimientos Civiles. Por lo anterior, se encuentran a su disposición en la Actuaría de este Juzgado, copia simple de la demanda de garantías, haciéndoles saber que cuentan con un plazo de treinta días, contado a partir de la última publicación de tales edictos, para apersonarse en el juicio de referencia, y haga valer sus derechos; así también, se le informa que deberá señalar domicilio para oír y recibir notificaciones en esta ciudad, apercibidos que de no hacerlo, las subsecuentes, aun las de carácter personal, se harán por medio de la lista en la que se publican los acuerdos emitidos en los juicios de amparo del índice de este órgano jurisdiccional, según lo dispone el artículo 30 de la Ley de Amparo; y que se fijaron las diez horas con treinta minutos del próximo día quince de enero del año dos mil uno, para la celebración de la audiencia constitucional.

Atentamente

México, D.F., a 10 de diciembre de 2001.

La Secretaria del Juzgado Primero de Distrito "A" en Materia de Trabajo en el Distrito Federal.

**Lic. María Aurora Nandi Galeana**

Rúbrica.

**(R.- 155600)**

Estados Unidos Mexicanos  
Poder Judicial de la Federación  
Juzgado Segundo de Distrito  
Cuernavaca, Mor.  
EDICTO  
Glenn R. Levine  
En el lugar donde se encuentre.

En los autos del incidente de reconocimiento y ejecución de laudo 1/2000, promovido por Subway Partners, C.V.; en contra de usted y Francisco Chávez Paredes; mediante el cual la parte actora les reclama la declaración judicial de reconocimiento de validez del laudo arbitral condenatorio emitido por el Arbitro Designado de Conformidad con el acuerdo arbitral celebrado entre las partes de mérito y otras prestaciones; en cumplimiento del auto de veinte de diciembre del año en curso, dictado en los autos del referido incidente se le emplaza y se le hace saber que deberá comparecer ante este juzgado segundo de distrito en el Estado de Morelos; ubicado en Francisco Leyva número 3, altos, colonia centro de esta Ciudad de Cuernavaca, Morelos; dentro del termino de treinta días, contado a partir del día siguiente al de la ultima publicación a efecto de hacerle entrega de la demanda y documentos adjuntos y del auto de trece de marzo de dos mil, a través del cual se admitió la demanda en referencia; se le apercibe que en caso de no hacerlo así, se seguirá el Juicio en Rebeldía y las ulteriores notificaciones aun las que tengan el carácter personal se harán por medio de rotulón que se fije en los estrados de este juzgado federal.

Para su publicación por tres veces de siete en siete días en el **Diario Oficial de la Federación** y en un diario de mayor circulación en la República Mexicana.

Cuernavaca, Mor., a 26 de diciembre de 2001.

La Secretaria del Juzgado Segundo de Distrito en el Estado de Morelos

Lic. Laura Olivia Cardoso Capistrán

Rúbrica.

(R.- 155678)

**Estados Unidos Mexicanos**

**Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal**

**México**

**Juzgado Primero de lo Concursal**

EDICTO

En cumplimiento a lo ordenado por resolución de fecha doce de noviembre de dos mil uno, dictado en los autos relativos a la suspensión de pagos de Dinámica Alimenticia, S.A. de C.V., se publica el presente edicto, haciendo del conocimiento de las partes interesadas que se ha dado por concluido el presente procedimiento por acuerdo unánime de acreedores en términos de lo dispuesto por el artículo 292 en relación al 429 de la Ley de Quiebras y Suspensión de Pagos.

Para su publicación por tres veces consecutivas en el **Diario Oficial de la Federación** y El Heraldo de México.

México, D.F., a 15 de enero de 2002.

El C. Secretario de Acuerdos

**Lic. José Angel Cano Gómez**

Rúbrica.

(R. 156115)

**OPERADORA DE RESTAURANTES DURAZNOS, S.A. DE C.V.**

CONVOCATORIA

Se convoca a los accionistas de Operadora de Restaurantes Duraznos, S.A. de C.V. a la asamblea general ordinaria de accionistas, que tendrá lugar a las 13:00 horas del día 21 de febrero de 2002, en su domicilio social, ubicado en Guillermo González Camarena número 800, piso 2, colonia Santa Fe, México, D.F., código postal 01210, de acuerdo con el siguiente

ORDEN DEL DIA

**1.** Presentación, discusión y en su caso, aprobación del informe y de los estados financieros formulados por la presidencia del consejo de administración al cierre del ejercicio social que finalizó el 31 de diciembre de 2001, previa lectura del informe del comisario.

**2.** Elección de administradores y comisarios y asignación de emolumentos.

**3.** Designación de delegados para la ejecución de acuerdo de la asamblea y protocolización y en su caso, registro del acta correspondiente.

Los estados financieros, documentación que los soporta y el informe con que se dará cuenta a la Asamblea están a disposición de los accionistas, en las oficinas de la compañía, a partir de esta fecha y hasta la celebración de la Asamblea.

México, D.F., a 21 de enero de 2002.

El Comisario

**Lic. Enrique Gómez Haro**

Rúbrica.

(R.- 156168)

**OPERADORA DE RESTAURANTES LORETO, S.A. DE C.V.**

CONVOCATORIA

Se convoca a los accionistas de Operadora de Restaurantes Loreto, S.A. de C.V. a la asamblea general ordinaria de accionistas, que tendrá lugar a las 12:00 horas del día 21 de febrero de 2002, en su domicilio

social, ubicado en Guillermo González Camarena número 800, piso 2, colonia Santa Fe, México, D.F., código postal 01210, de acuerdo con el siguiente

**ORDEN DEL DIA**

**1.** Presentación, discusión y en su caso, aprobación del informe y de los estados financieros formulados por la presidencia del consejo de administración al cierre del ejercicio social que finalizó el 31 de diciembre de 2001, previa lectura del informe del comisario.

**2.** Elección de administradores y comisarios y asignación de emolumentos.

**3.** Designación de delegados para la ejecución de acuerdo de la asamblea y protocolización y en su caso, registro del acta correspondiente.

Los estados financieros, documentación que los soporta y el informe con que se dará cuenta a la Asamblea están a disposición de los accionistas, en las oficinas de la compañía, a partir de esta fecha y hasta la celebración de la Asamblea.

México, D.F., a 21 de enero de 2002.

El Comisario

**Lic. Enrique Gómez Haro**

Rúbrica.

**(R.- 156169)**

**ELECTRICIDAD DE VERACRUZ, S. DE R.L. DE C.V.**

**AVISO DE TRANSFORMACION**

En cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 227 y 228 de la Ley General de Sociedades Mercantiles, se informa que por resolución tomada en la asamblea general extraordinaria de socios de Electricidad de Veracruz, S. de R.L. de C.V., celebrada el 15 de enero de 2002, se acordó transformarla de Sociedad de Responsabilidad Limitada de Capital Variable a Sociedad Anónima de Capital Variable.

a 24 de enero de 2002.

Delegado Especial

**Jesús Gabriel Altamirano Cano**

Rúbrica.

**ELECTRICIDAD DE VERACRUZ, S. DE R.L. DE C.V.**

**ESTADO DE SITUACION FINANCIERA**

**CIFRAS ACTUALIZADAS AL 31 DE OCTUBRE DE 2001**

**Activo**

Activo circulante:

Efectivo e inversiones temporales

Caja \$3,000

Suma activo \$3,000

Pasivo circulante:

Impuesto sobre la renta \$2,007

Suma pasivo circulante \$2,007

Capital contable

Capital social 3,000

Actualización de capital Cont. 355

Resultado de 2000 228

Actualización del resultado de 2000 9

Resultado de 2001 (2,599)

Suma capital contable \$ 993

Suma capital C. + pasivo \$3,000

**C.P. Oscar Martínez Montiel**

Rúbrica.

**(R.- 156186)**

**UNION DE CREDITO PARA LA CONTADURIA PUBLICA, S.A. DE C.V.**

**ORGANIZACION AUXILIAR DEL CREDITO**

**CONVOCATORIA**

Por acuerdo del consejo de administración de la Unión de Crédito para la Contaduría Pública, S.A. de C.V., Organización Auxiliar del Crédito, tomando en su sesión nonagésima octava del día 19 de diciembre de 2001 y con fundamento en lo dispuesto en la cláusula vigésima sexta, incisos A, C, D y L de los estatutos sociales, se convoca a los accionistas de la sociedad a la asamblea general ordinaria de accionistas, que tendrá verificativo el próximo día miércoles 13 de marzo de 2002, a las 8:15 horas, en el edificio de la Contaduría Pública, ubicado en la calle de Tabachines número 44, Bosques de las Lomas, México, D.F. para tratar los asuntos contenidos en el siguiente:

**ORDEN DEL DIA**

**ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS**

- I. Designación de escrutadores y determinación de la existencia de quórum legal requerido.
- II. Informe que presenta el consejo de administración, de las actividades correspondientes al ejercicio social terminado el 31 de diciembre de 2001.
- III. Presentación de los estados financieros al 31 de diciembre de 2001.
- IV. Informe de los comisarios.
- V. Discusión y aprobación en su caso, de los documentos anteriores.
- VI. Aplicación de los resultados, de las cuentas derivada de la actualización inicial del capital contable sobre bases históricas y decretos de dividendos en efectivo.
- VII. Elección de los señores consejeros y comisarios, que habrán de desempeñar sus puestos por el bienio 2002-2004.
- VIII. Fijación de los honorarios que habrían de cubrirse a los señores consejeros y comisarios.
- IX. Designación de la persona o personas que habrán de concurrir ante la Comisión Nacional Bancaria y de Valores y un notario público, para tramitar las autorizaciones y los registros de esta Asamblea.
- X. Redacción, lectura y aprobación del acta de esta Asamblea.

Para asistir a esta Asamblea, los accionistas deberán aparecer en el registro de accionistas de la Sociedad. En el caso de los accionistas personas morales, deberán comparecer los representantes acreditados por éstas. Los accionistas podrán comparecer personalmente o por conducto de apoderado legal designado mediante simple carta poder. El teléfono para cualquier aclaración es el 5525-8885.

Nota: El consejo de administración acordó proponer a la Asamblea pagar un dividendo por acción contra el cupón # 10 de \$150.00 en efectivo, que podrá ser aplicado al pago parcial de las primas sobre aportaciones que se encuentren pendientes.

México, D.F., a 23 de enero de 2002.

Presidente del Consejo de Administración

**C.P.C. Carlos Javier de la Paz Mena**

Rúbrica.

(R.- 156213)

**Estados Unidos Mexicanos**  
**Secretaría de Hacienda y Crédito Público**  
**Comisión Nacional Bancaria y de Valores**  
**Vicepresidencia de Normatividad**  
**Vicepresidencia de Supervisión de Instituciones Financieras 3**  
**Dirección General de Autorizaciones**  
**Oficio Núm.: DGA-1338-1838**  
**Exp.: 712.2(U-718)/1**

Asunto: Se modifican los términos de la autorización para operar otorgada a esa sociedad.

Unión de Crédito para la Contaduría Pública, S.A. de C.V.

Durango 263, 9o. piso

Col. Roma

06700 México, D.F.

Con fundamento en los artículos 5o. y 8o., fracción XI de la Ley General de Organizaciones y Actividades Auxiliares del Crédito y con motivo de la reforma a la cláusula octava de los estatutos de esa sociedad, acordada en la asamblea general extraordinaria de accionistas celebrada el 14 de marzo último, esta Comisión tiene a bien modificar el punto segundo, fracción II de la autorización para operar que le fue otorgada mediante oficio número 601-II-DA-b-53880 del 23 de noviembre de 1993, para quedar como sigue:

**“SEGUNDO.-**

**I.-**

**II.-** El capital social autorizado es de \$20'850,000.00 (veinte millones ochocientos cincuenta milpesos 00/100 M.N.), representado por 10,500 acciones serie A correspondientes al capital fijo sin derecho a retiro y 10,350 acciones serie B correspondientes al capita variable, todas ellas con valor nominal de \$1,000.00 (mil pesos 00/100 M.N.) cada una.

**III.-** .....

Atentamente

México, D.F., a 6 de noviembre de 2001.

Vicepresidente de Normatividad

**Lic. Héctor Tinoco Jaramillo**

Rúbrica.

Vicepresidente de Supervisión de Instituciones Financieras “3”

**Lic. Pablo Escalante Tattersfield**

Rúbrica.

(R.- 156215)

ASCAMIL, S.A. DE C.V.  
(EN LIQUIDACION)

**BALANCE FINAL DE LIQUIDACION  
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2001**

Activos circulantes	
Clientes	52,613,056.00
Total activos circulantes	52,613,056.00
Total del activo	52,613,056.00
<b>Pasivo</b>	0.00
Total del pasivo	0.00
<b>Capital</b>	
Capital social	35,677,680.00
Reserva legal	6,300.00
Reserva de inversión	33.12
Reserva adicional reinversión	124.81
Reducción de capital	(18,937,054.82)
Resultados acumulados	28,223,552.15
Resultado del ejercicio	<u>7,642,420.74</u>
Total del capital	52,613,056.00
Total del pasivo y capital	52,613,056.00

El presente balance se publica en cumplimiento y para los efectos de la fracción II del artículo 247 de la Ley General de Sociedades Mercantiles, con motivo de los acuerdos tomados en la asamblea general extraordinaria de accionistas celebrada el 31 de diciembre de 2001.

México, D.F., 25 de enero de 2002.

Liquidador

**Juan Alberto Serratos Monroy**

Rúbrica.

(R.- 156235)

Estados Unidos Mexicanos  
Poder Judicial de Jalisco  
Consejo General  
Primer Partido Judicial  
Juzgado Tercero de lo Mercantil  
EDICTO

Dentro del Incidente de Constitución del Estado Jurídico de Quiebra de la sociedad Promotora San Miguel de Allende, S.A. de C.V., registrada bajo expediente número 832/00, se dicto sentencia Interlocutora el 18 dieciocho de agosto de 2000 dos mil, misma en la cual se ordeno la publicación del siguiente:

**EXTRACTO**

**Primera.-** Por sentencia que se dicta a las 12:00 horas del día 18 de agosto de 2000 dos mil, es de declararse y se declara la constitución del Estado Jurídico de quiebra de la sociedad mercantil denominada Promotora San Miguel de Allende, S.A. de C.V., con efectos al 24 veinticuatro de agosto de 1999 mil novecientos noventa y nueve.

**Segunda.-** Como consecuencia de lo anterior ningún crédito constituida con anterioridad a ésta sentencia, podrá ser exigido al deudor quebrado, ni éste podrá pagarlo, quedando incluso en suspenso el curso de la prescripción y los términos en los juicios instaurados en contra de la deudora, con anterioridad al presente fallo.

**Tercera.-** Por lo señalado en el tercer considerando de ésta resolución, se ordena girar oficio a la Cámara Nacional de Comercio en la ciudad de Guadalajara, para que manifieste si aceptan fungir como síndicos en la presente quiebra designando a su representante y para el caso de declinar la designación gírese también atento oficio a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público atención a la Administración Fiscal Regional de Occidente para que designe a la institución que considere debe fungir ante una posible negación de la Cámara Nacional de Comercio para el caso de negativa de ambos, se designa como síndico provisional al licenciado Cesar Eduardo Agraz debiendo en su caso quien funja como síndico facilitársele todos los actos tendientes a realizar las operaciones propias de sus actividad debiéndose expedir las copias certificadas de su nombramiento para los fines de su aceptación y protesta.

**Cuarta.-** Convóquese a los acreedores a la junta de reconocimiento de sus créditos, discusión y aprobación en su caso de los mismos, así como para la graduación y prelación de tales créditos, misma que deberá desahogarse a las 10:00 diez horas del día 17 diecisiete de noviembre del año en curso, para que tenga verificativo la audiencia prevista por la fracción VI párrafo II del artículo 15 de la Ley de Quiebras y Suspensión de pagos.

**Quinta.-** Se decreta el aseguramiento de los bienes de la sociedad mercantil declarada en Quiebra denominada Promotora San Miguel de Allende, S.A. de C.V., debiéndose poner al síndico en posesión de los mismos, así como de la correspondencia respectivas, para lo cual deberá de librarse atentos oficios a los C.C. encargados de las oficinas de correos y telégrafos tanto de la ciudad de Guadalajara, Jalisco como de San Miguel de Allende, Guanajuato, a fin de que se sirvan remitir la correspondencia dirigida a la

empresa quebrada en la persona del síndico que acepte el cargo den los términos de la tercera proposición del cuerpo de esta resolución.

**Sexta.-** Regístrese la presente resolución en el Registro Público de la Propiedad y de Comercio, debiéndose librar atento oficio a dicha dependencia para efectos de su cumplimiento.

**Séptima.-** Igualmente, para los efectos de las proposiciones segunda y cuarta de ésta resolución deberá emplazarse a los acreedores cuya lista acompañó al escrito inicial, mediante correo certificado con acuse de recibo a los que se encuentran establecidos fuera de éste partido judicial notificándose por parte del personal de este juzgado a los acreedores domiciliados en éste lugar.

**Octava.-** Publíquese un extracto de esta Resolución por tres veces consecutivos en el **Diario Oficial de la Federación**, Boletín Judicial del Estado y periódico El Informador de esta Ciudad. Asimismo, en tales publicaciones deberá insertarse los nombres y domicilio de los acreedores listados para los efectos legales consiguientes, atento a lo que dispone el artículo 16 de la Ley de Quiebras y Suspensiones de Pagos.

**Novena.-** Dese vista al ciudadano Agente del Ministerio Público de la Adscripción para su conocimiento y otorgándosele la intervención que en derecho corresponda, dada su representatividad social, en el presente procedimiento.

Mediante auto dictado con fecha 15 quince de noviembre del año 2001 dos mil uno, se señalaron las 10:10 diez horas con diez minutos del día 6 de febrero del año 2002 dos mil dos a efecto de que tuviera verificativo la junta de acreedores, quedando sin efecto la fecha indicada en la cuarta proposición del fallo emitido.

Relación de Acreedores:

Nombre	Domicilio
González, Correa, Morfin, Chavero, Polanco Yamazaky, S.C.	Jaime Balmes número 11 edificio B, piso 9 Plaza Chapultepec Morales código postal, 11510, México, Distrito Federal.
Fidel Rodriguez Rosales Hermanos Linttermans Carpe Construcciones, S.A. de C.V.	Avenida Toluca número 466 colonia Olivar de los Padres, código postal 01780 México, Distrito Federal.
Enrique Macotela y Asociados, S.A.	José María Pereda número 605 Lomas de Chapultepec, código postal 11000, México, Distrito Federal.
Perconsa, S.A. de C.V.	Gral. Ernesto Ortega número 2324 colonia Alameda, código postal 38650, Celaya Gto.
Tecnoservicios Computacionales, S.A.de C.V.	Asis número 523 esquina Florencia, Guadalajara, Jalisco.
Teléfonos de México, S.A. de C.V. Cárdenas Dosal, S.C.	Parque Vía 198, colonia Cuahutémoc México. Avenida Prolongación Américas número 1237 piso 1 colonia Country Club, código postal 44613, Guadalajara, Jalisco.
Promotora Inmobiliaria Quarzo, S.A.de C.V.	Reforma número 59, colonia Campestre, estrella de Ixtapalapa, código postal 09680, México, Distrito Federal.
Proyectos Inmobiliarios y Constructores, S.A.	Presa Rodríguez número 57, colonia Irrigación código postal 11500, México, Distrito Federal.
Asisten Constructores, S.A.	Edmunto O'Goman número 2357 Zona del Río, Tijuana Baja California
Megamercado Inmobiliario y de la Construcción, S.A. de C.V.	Guadalupe Zuno número 1840, colonia Americana, Guadalajara, Jalisco.
Constructora y Arrendadora la Cabaña, S.A.	Tabachines 4159 locales 3 y 4 Plaza Abasto del Sur, Zapopan, Jalisco.
Miriam Arabela Sánchez Ramírez	Recreo número 923 Barrio del Chorro código postal 37700 San Miguel de Allende, Guanajuato.
Secretaria de Hacienda y Crédito Público Megaland, S.A. de C.V.	Agustín Yáñez número 2343 colonia Moderna Guadalajara, Jalisco.
Situr Desarrollos Turístico, S.A. de C.V. Impulsora Playacar, S.A. de C.V. Consortio Sirut, S.A. de C.V. Grupo Siturbe, S.A. de C.V. Siturbe, S.A. de C.V. Res. Santa Margarita, S.A. de C.V. Club de Golf San Miguel, S.A. de C.V. Grupo Sitra, S.A. de C.V. y/o Grupo Sidek S.A.de C.V.	

Estrategias Turísticas, S.A. de C.V.  
Ingenierías de Marinas, S.A. de C.V.  
Sicon Dirección y Control de Proyectos, S.A. de C.V.  
Impulsora Turística de Vallarta, S.A. de C.V.,  
SITMAC  
Mijak de Vallarta, S.A. de C.V.  
Desarrollo Marina San Carlos, S.A. de C.V.  
Desarrollo Marina Mazatlán, S.A. de C.V.  
Hotelería y Promotora del Pacífico, S.A. de C.V.  
Proyectos y Servicios Turísticos, S.A. de C.V.  
Cabo San Lucas Country Club, S.A. de C.V.  
Inmobiliaria Terrae, S.A. de C.V.  
Atentamente  
Guadalajara, Jal., a 4 de diciembre de 2001.  
El C. Secretario de Acuerdos del Juzgado Tercero Mercantil  
Lic. José de Jesús González Maldonado  
Rúbrica.

(R.- 156239)

SERVICIO NACIONAL DE INFORMACION DE MERCADOS  
(EN LIQUIDACION)  
BALANCE FINAL DE LIQUIDACION  
AL 31 DE JULIO DE 2001  
(cifras en pesos)

**Activo**

Circulante	
Caja bancos	-
Documentos por cobrar	-
Deudores diversos	2'086,000
Suma activo circulante	2'086,000
Total activo	2'086,000

**Pasivo**

Impuestos por pagar	-
Tesorería de la federación	-
Acreedores diversos	2'086,000
Suma pasivo	2'086,000
Patrimonio	
Patrimonio	10'174,610
Resultados de ejercicios anteriores	(13'189,552)
Resultado por liquidación	(11'043,713)
Superávit por actualización de activo fijo	14'058,655
Suma patrimonio	-
Total pasivo y patrimonio	2'086,000

México, D.F., 6 de noviembre de 2001.  
Director General del FIDELIQ, como Liquidador  
del Servicio Nacional de Información de Mercados (en Liquidación)

**Lic. Luis Miguel Alvarez Alonso**

Rúbrica.

(R.- 156243)

Estados Unidos Mexicanos  
Secretaría de Contraloría y Desarrollo Administrativo  
Unidad de Normatividad de Adquisiciones, Obras Públicas, Servicios y Patrimonio Federal  
Oficio UNAOPSPF/309/093/2002  
Expediente DS/668/98

**Asunto:** Notificación por edictos

Comercializadora y Transportadora Santa Ines, S.A. de C.V.

**Presente**

Con fundamento en los artículos; 41 fracción VI de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas; Quinto Transitorio de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público; 2, 35 fracción III, 70 fracciones II y VI, 72, 73 y 76 de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo; 1, 18, 26 y 37 fracción XXV de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; Octavo Transitorio del Decreto que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 1, 2 inciso A, fracción XII y 22, fracción IX del Reglamento Interior de la Secretaría de Contraloría y Desarrollo Administrativo; le notificamos a esa sociedad mercantil, el inicio del procedimiento para

determinar posibles infracciones e imponerle, en su caso, las sanciones administrativas que regulan los artículos 87 y 88, primer párrafo de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, ya que probablemente proporcionó información falsa, en la presentación de su inconformidad, ante el Area de Quejas y Responsabilidades del órgano de control interno en Pemex Exploración y Producción, en virtud de que la empresa inconforme presentó información no real, en lo referente a los precios unitarios y al importe de la oferta económica de la ganadora, no obstante haber firmado su promoción bajo protesta de decir verdad, derivada del procedimiento por invitación restringida número CRSS-JT-042/98, con lo cual se ubicaría en el supuesto de la fracción VI del artículo 41 de la última Ley citada.

Por tal motivo, se le concede un plazo de quince días hábiles, contados a partir del día siguiente a aquél en que surta efectos la presente notificación, para exponer lo que a su derecho convenga y, en su caso, aporte las pruebas que estime pertinentes ante la Unidad de Normatividad de Adquisiciones, Obras Públicas, Servicios y Patrimonio Federal, ubicada en el noveno piso, ala sur, del edificio que tiene destinado la Secretaría de Contraloría y Desarrollo Administrativo, sito en la avenida de los Insurgentes Sur 1735, colonia Guadalupe Inn, código postal 01020, Delegación Alvaro Obregón, en esta Ciudad, en donde además podrá consultar el expediente del presente asunto, apercibiéndole que si en dicho plazo no lo hace, precluirá su derecho en términos del artículo 288 del Código Federal de Procedimientos Civiles, de aplicación supletoria, y esta Unidad Administrativa procederá a dictar la resolución correspondiente.

Asimismo, de conformidad con los artículos 305, 306 y 316 del Código Federal de Procedimientos Civiles, de aplicación supletoria, deberá señalar domicilio en el Distrito Federal para recibir notificaciones, apercibido de que en caso de no hacerlo, las ulteriores, aún las de carácter personal, se harán por rotulón.

Así lo proveyó y firma, el Titular de la Unidad de Normatividad de Adquisiciones, Obras Públicas, Servicios y Patrimonio Federal.

Sufragio Efectivo. No Reelección.  
México, D.F., a 24 de enero de 2002.  
Guillermo Haro Bélchez  
Rúbrica.

(R.- 156246)

CORPORACION RADIAN S.A. DE C.V.  
NOVIEMBRE EJERCICIO: 2001

Descripción	Saldo final del mes
Activos disponibles	
Caja y bancos	95,052.55
Inversiones a corto plazo	29,451.92
Total de activos disponibles	124,504.47
Total del activo	124,504.47
Total del pasivo	0.00
<b>Capital</b>	
Capital social	95,441.53
Capital social variable	526,834.25
Resultado de ejercicios Anter.	-618,763.01
Reserva legal	120,991.70
Total del capital	124,504.47
Total del pasivo y capital	124,504.47

México, D.F., a 27 de enero de 2002.

Liquidador  
Joaquín Roig Morán  
Rúbrica.

(R.- 156250)

CONSEJO NACIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGIA  
COMITÉ INTERNO DE EVALUACIÓN DEL REGISTRO NACIONAL DE INSTITUCIONES Y EMPRESAS CIENTÍFICAS Y TECNOLÓGICAS  
(RENIECYT)

AVISO

De conformidad con lo dispuesto por el punto B numeral 2 del capítulo CONACYT, del Acuerdo por el que se dan a conocer los trámites inscritos en el Registro Federal de Trámites Empresariales que aplican la Secretaría de Educación Pública y su sector coordinado y se establecen diversas medidas de mejora regulatoria y, punto 14 de la Reglas a las que se sujetará la Integración y Funcionamiento del Comité Interno de Evaluación del Registro Nacional de Instituciones y Empresas Científicas y Tecnológicas, así como el aviso publicado el 14 de enero de 2002 en el **Diario Oficial de la Federación**, se hace del conocimiento del público interesado, la modificación al Calendario de Sesiones Ordinarias del Comité Interno de Evaluación del Registro Nacional de Instituciones y Empresas Científicas y Tecnológicas, para el año 2002, quedando de la siguiente manera:

**Primera.-** Miércoles 20 de febrero

**Segunda.-** Miércoles 24 de abril

**Tercera.-** Miércoles 12 de junio

**Cuarta.-** Miércoles 21 de agosto

**Quinta.-** Miércoles 23 de octubre

**Sexta.-** Miércoles 11 de diciembre

**Atentamente**

México, D.F., a 14 de enero de 2002.

Director General del CONACYT  
Ing. Jaime Parada Avila

Rúbrica. Rúbrica.

Presidente del Comité Interno de  
Evaluación del RENIECYT  
Lic. Alejandro Romero Gudiño

**(R.- 156272)**

FIBROLUB, S.A. DE C.V.

### **CONVOCATORIA**

En virtud de que no hubo quorum en la anterior asamblea de accionistas convocada para el 8 de enero del año 2002; Fibrolub, S.A. de C.V., convoca por segunda vez a sus socios, a una Asamblea General Extraordinaria de Accionistas, la cual tendrá verificativo a las 11:00 horas del día viernes 8 de marzo del año dos mil dos, en su domicilio social ubicado en la casa número 7 de la calle Eje Norte Sur, Civac, Municipio de Jiutepec, Estado de Morelos, sujetándose a la misma:

#### **ORDEN DEL DIA**

**I.-** Instalación de la Asamblea.

**II.-** Aprobación del proyecto del orden del día.

**III.-** Lectura del acta de la asamblea anterior.

**IV.-** Informe del presidente del Consejo de Administración

**V.-** Discusión y aprobación en su caso, para incrementar el capital social fijo y Variable a diez millones de pesos.

**VI.-** Modificación de la cláusula sexta del estatuto social de aprobarse el incremento del capital social.

**VII.-** Asuntos generales.

Les recordamos a los socios que pueden ser representados, a través de un mandatario con carta poder firmada por dos testigos.

Jiutepec, Edo. de Mor., a 28 de enero de 2002.

Fibrolub, S.A. de C.V.

Presidente del Consejo de Administración

Ing. Sabi L. Sampson Menache

Rúbrica.

**(R.- 156308)**

### **SHONTAL COLLECTION, S.A. DE C.V.**

#### **BALANCE FINAL DE LIQUIDACION AL 9 DE ENERO DE 2002**

##### **Activo**

Activo circulante

Efectivo en caja y bancos 65,094.00

Total de activo 65,094.00

##### **Capital**

Capital social 50,000.00

Utilidades acumuladas 1,849,991.00

Perdidas acumuladas (291,245.00)

Resultado del ejercicio (1,543,652.00)

Total de capital 65,094.00

Suma pasivo y capital 65,094.00

El presente balance se publica en cumplimiento y para los efectos de la fracción II del artículo 247 de la Ley General de Sociedades Mercantiles.

La parte que a cada accionista corresponde en el haber social se distribuirá en proporción a la participación que cada uno de los accionistas tenga en el mismo.

México, D.F., a 9 de enero de 2002.

Liquidador

**Haim Thuashi Dabah**

Rúbrica.

**(R.- 156320)**

FIDEICOMISO LIQUIDADOR DE INSTITUCIONES Y ORGANIZACIONES

AUXILIARES DE CREDITO  
 FIDEICOMISO DEL GOBIERNO FEDERAL EN NACIONAL FINANCIERA S.N.C.

**CONVOCA**

**LICITACION PUBLICA NACIONAL FIDERCA No. 01/2002**

**ENAJENACION DE 36 INMUEBLES UBICADOS EN DIVERSOS ESTADOS DE LA REPUBLICA MEXICANA**

**1.- Fundamentación legal**

El Fideicomiso Liquidador de Instituciones y Organizaciones Auxiliares de Crédito (FIDELIQ) Fideicomiso del Gobierno Federal en Nacional Financiera, S.N.C., con domicilio en avenida Insurgentes Sur número 1079, planta baja, colonia Nochebuena, Delegación Benito Juárez; en la Ciudad de México, Distrito Federal, en su carácter de mandatario del Fideicomiso de Recuperación de Cartera (FIDERCA), con fundamento con lo dispuesto en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y en sus Reglas de Operación autorizadas por su comité técnico, con base en el artículo 58 fracción XIV de la Ley Federal de Entidades Paraestatales, invita a todas las personas físicas y morales de nacionalidad mexicana, interesadas en participar en la licitación pública nacional Fiderca número 01/2002, para la enajenación de 36 inmuebles ubicados en diversos Estados de la República Mexicana. El responsable de esta enajenación es el Fideicomiso liquidador de Instituciones y Organizaciones Auxiliares de Crédito, en lo sucesivo el FIDELIQ, con domicilio en avenida Insurgentes Sur número 1079, colonia Nochebuena, Delegación Benito Juárez, México, Distrito Federal, teléfono 57 22 72 00 extensiones 2528, 2106, 57 22 72 92 y fax 57 22 72 85.

**2.- Inmuebles objeto de la licitación**

No. de acta	Tipo de bien	de Ubicación	Superficie de terreno m2	Superficie de construcción m2	Precio minimo de venta \$
Aguas Calientes					
270	Casa habitación	Colotlan número 214, fraccionamiento canteras de San José.	200.00	135.00	360,000.00
380	Lote baldío	lote 33, manzana Unica, condominio horizontal (avenida Independencia número Villas del Vergel, Municipio Aguascalientes.	131.23	0.00	186,000.00
381	Lote baldío	Lote 35, manzana Unica, condominio horizontal (avenida Independencia número 1508) Villas del Vergel, Municipio Aguascalientes.	133.25	0.00	189,000.00
Baja California Sur					
110	Lote rustico	Fracción de lote La Laguna, Denominado Balmaceda, C.S.L., Municipio de Los Cabos.	437,867.00	0.00	78'816,060.00
111	Lote rustico	Reserva para futuras ampliaciones, fraccionamiento Balcones, C.S.L.	36,863.00	0.00	7'078,801.89
111	Lote rustico	15 manzanas, fraccionamiento Balcones del Pacifico Sur, C.S.L., Municipio de Los Cabos.	106,457.66	0.00	28'656,272.92
112	Lote rustico	Fraccionamiento del lote B, del predio La Laguna, (conjunto residencial barlovento) C.S.L.	153,794.00	0.00	20'586,864.84
114	Fraccionamiento	Las Gardenias, C.S.L., Municipio de Los Cabos (322 lotes).	35,581.00	0.00	5'790,096.13

117	Fraccionamiento	jazmines, c. s. l., mpio. de los cabos (176 lotes).	44,507.67	0.00	8'178,284.36
COLIMA					
267	Local comercial	av. rey coliman 329 loc. pbg-1 centro comercial, plaza del rey.	0.00	36.40	75,000.00
ESTADO DE MEXICO					
493	Lote baldío	Lote 2 Rancho San Antonio, camino al acueducto y Amomolulco, Lerma.	38,038.36	0.00	11'500,000.00
493	Lote baldío	lote sin número Rancho San Antonio, camino al acueducto y Amomolulco, Lerma.	30,698.74	0.00	6'630,000.00
GUANAJUATO					
130	Lote industrial	Bulevar Ciudad Industrial, número 4321, León, modulo E.	51,596.84	0.00	3'546,250.81
130	Lote industrial	Bulevar Ciudad Industrial, número 4321, León, modulo F.	51,596.84	0.00	3'546,250.81
130	Lote industrial	Bulevar Ciudad Industrial, número 4321, León, modulo G.	51,596.84	0.00	3'546,250.81
308	Condomio horizontal	Bulevar José M. Morelos 1818-b fracción Balcones del Campestre, León.	120.00	341.45	950,000.00
352	Conjunto habitacional	Ramos Arizpe 89, Barrio Santiago, colonia Centro, Irapuato, código postal 36588.	1,513.00	3,130.00	8'400,000.00
404	Casa habitación	avenida Arboledas número 224, antes 201, lote 27, manzana 31, fraccionamiento Las Arboledas, II sección, Celaya.	250.00	195.40	433,705.27
421	casa habitación	marfil 108, lote 17, manzana 82, colonia Juanico, Celaya.	90.00	80.00	161,000.00
Jalisco					
235	Casa habitación	Santiago Guzmán 1624, Beatriz Hdez., Municipio Guad. código postal 44720	112.00	212.00	300,000.00
409	Lote rustico	paseo de las caballerizas sin número lote 10 rancho viejo Tapalpa.	10,437.33		276,509.91
533	Casa habitación	San Hermion 28-3 fraccionamiento Arboledas de sin número Martín Lagos de Moreno, código postal 47420,	108.45	67.11	156,000.00
534	Casa habitación	San Hermion 28-5 fraccionamiento Arboledas de sin número Martín Lagos de Moreno, código postal 44720.	180.45	67.11	156,000.00
535	Casa habitación	San Hermion 28-6 fraccionamiento Arboledas de sin número Martín Lagos de Moreno, código postal 44720.	124.06	81.06	188,000.00

536	Casa habitación	San Hermion fraccionamiento de sin número de Moreno, código postal 47420.	28-10	118.46	67.11	160,000.00
537	Casa habitación	San Hermion fraccionamiento de sin número de Moreno, código postal 47420.	28-11	118.77	67.11	161,000.00
538	Casa habitación	San Hermion fraccionamiento de sin número de Moreno, código postal 47420	28-14	108.45	67.11	157,000.00
539	Casa habitación	San Hermion fraccionamiento de sin número de Moreno, código postal 47420.	14	108.45	60.18	144,000.00
540	Casa habitación	San Hermion Arboledas de San Martín Lagos de Moreno, código postal 47420.	28-15	108.45	67.11	156,000.00
608	Casa habitación	Paseo de las Amapolas fraccionamiento de las Montañas de Moreno, código postal 47420.	341	90.00	98.00	255,000.00
609	Casa habitación	Paseo de las Acacias fraccionamiento de las Montañas de Moreno, código postal 47420.	284	111.67	98.00	275,000.00
<b>NAYARIT</b>						
446	Local comercial	loc. c2 centro comercial, Plaza la Loma, calzada Ejercito, calle Laureles y Góngora, Plaza la Loma Tepic.		0.00	27.50	220,000.00
<b>TAMAULIPAS</b>						
159	Casa habitación	barra de sn. antonio unidad habitacional, fidel velazquez altamira.	101	222.00		150,941.64
<b>SAN LUIS POTOSI</b>						
302	Lote baldío	Carretera Valles fraccionamiento, Cecyt, Cd. Valles.	Tampico,	500.00	0.00	73,000.00
303	Lote baldío	Carretera Valles fraccionamiento, Cecyt, Cd. Valles.	Tampico	1,000.00	0.00	225,000.00
<b>COAHUILA</b>						
418	Local comercial	Avenida Juárez manzana 101, fraccionamiento al oriente de la Cd. de Torreón.	17 Pte. 1er,	0.00	476.98	1'350,000.00

### 3.- Visita o inspección

A todo interesado le será proporcionada información y mostradas fotografías de los inmuebles en las oficinas de FIDELIQ ubicadas en Patricio Sanz número 1609, torre A, 5o. piso, colonia Del Valle, Delegación Benito Juárez, código postal 03100 en México, Distrito Federal, del 1 al 21 de febrero de 2002, de 9:00 a 14:00 horas, en días hábiles.

Actividad	Fecha	Horario
Consulta y venta de bases.	Del 1 al 21 de febrero de 2002	9:00 a 14:00 horas.
Visita o inspección.	Del 1 al 21 de febrero de 2002	9:00 a 14:00 horas.
Junta de aclaraciones.	22 de febrero de 2002	11:00 horas.
Recepción de propuestas de compra.	1 de marzo de 2002	De 10:00 a 10:30 horas.
Apertura de propuestas de compra y fallo	1 de marzo de 2002	10:30 horas.

A fin de que conozca el estado físico de los inmuebles y practique una inspección ocular, el interesado deberá presentar en las oficinas antes mencionadas con dos días de anticipación una solicitud por escrito dirigido a la licenciada Georgina Bayardo del Villar, Titular de la Subdirección de Mandatos, con teléfono 57-22-72-00 extensiones 2528, 2106, 57-22-72-92 y fax 57-22-72-85, para que se le permita el acceso.

Los inmuebles se ofrecen (AD CORPUS), por lo que cualquier diferencia en los metros cuadrados no será causa de reclamación, en las condiciones físicas en que se encuentran, libres de gravamen, así como al corriente en el pago de contribuciones correspondientes.

Quienes hayan adquirido las bases podrán llevar a cabo la visita ocular a los inmuebles.

#### 4.- Venta de bases

Las bases podrán ser consultadas en las oficinas de este Fideicomiso y en su caso ser adquiridas en la fecha y lugar indicado en el numeral 3, mediante el pago de la cantidad de \$1,000.00 (un mil pesos 00/100 M.N.), con cheque de caja, certificado, depósito a la cuenta número 870534759, del Banco Banamex, S.A., o mediante transferencia electrónica al mismo banco con número de identificación 2021, a nombre del Nacional Financiera S.N.C. FIDERCA, y para el registro, la presentación en original (para cotejo) y fotocopia (para entrega) de la siguiente documentación, según el caso.

#### Persona moral

- Acta constitutiva inscrita en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio.
- Testimonio o copia certificada y una copia simple del poder general para actos de administración otorgado ante fedatario público, en el entendido de que el participante declara bajo protesta de decir verdad de que no le ha sido revocado ni limitado e identificación con validez oficial del representante legal (credencial para votar, pasaporte, cédula profesional)
- Cédula de identificación fiscal.
- Comprobante de domicilio.

#### 5.- Garantía de seriedad

Los interesados deberán garantizar sus posturas de compra con cheque certificado, de caja, o depósito expedido por una Institución de Crédito a favor de FIDELIQ, por un importe equivalente al 10% del valor señalado como precio mínimo de venta de cada inmueble. Los cheques y/o depósitos de garantía serán devueltos a los postores que no resulten ganadores con el fallo de la adjudicación. Los participantes deberán depositar esta cantidad en la misma cuenta señalada en el numeral 4 o mediante cheque de caja o certificado de acuerdo a lo establecido en las bases o bien mediante transferencia electrónica correspondiente.

#### 6.- Fallo

Los inmuebles motivo de la licitación se adjudicarán al postor que haya presentado la oferta más alta, siempre y cuando sea igual o superior al precio mínimo de venta establecido en las bases y se dará de manera inmediata ante la presencia de los representantes de este Fideicomiso y el Fedatario Público que asista al evento, que se llevará a cabo en las oficinas centrales de FidelIQ en avenida Insurgentes Sur número 1079, colonia Nochebuena, Delegación Benito Juárez, México, Distrito Federal.

#### 7.- Pago

El ganador deberá realizar el pago en moneda nacional y en una sola exhibición o 50% a los cinco días hábiles posteriores al fallo más el 100% de I.V.A. y el 50% restante a la firma de la escritura, deduciendo al precio total del bien inmueble, el importe otorgado en garantía.

Atentamente

México, D.F., a 1 de febrero de 2002.

#### Persona física

- Original y copia de la identificación oficial con fotografía (cartilla del S.M.N., credencial para votar, pasaporte vigente o cédula profesional).
- En el caso de apoderado, testimonio o copia certificada y una copia simple del poder otorgado ante fedatario público.
- Registro Federal de Contribuyentes.
- Comprobante de domicilio.

Titular de la Subdirección de Mandatos  
Fideicomiso Liquidador de Instituciones y Organizaciones  
Auxiliares de Crédito  
Lic. Georgina Bayardo del Villar  
Rúbrica.

(R.- 156342)

**BANCO DE DESARROLLO DE AMERICA DEL NORTE  
REPOSICION PARCIAL DE LAS LINEAS DE DISTRIBUCION DE AGUA POTABLE  
SOMERTON, ARIZONA, EE.UU.  
AVISO GENERAL DE ADQUISICIONES**

La Ciudad de Somerton, Arizona ha solicitado apoyo financiero del Banco de Desarrollo de América del Norte (BDAN) a través de su Fondo de Infraestructura Ambiental Fronteriza (BEIF), que opera con recursos provenientes de la Agencia para la Protección Ambiental de los Estados Unidos (EPA). Dicho apoyo será utilizado para sufragar parte de los costos relacionados con la reposición de líneas de distribución de agua potable de la ciudad.

La ciudad de Somerton se encuentra en la región sudoeste del estado de Arizona, en el condado de Yuma, a aproximadamente 16 kilómetro al sudoeste de la ciudad de Yuma. Según el censo del año 2000, la ciudad tiene una población de aproximadamente 7,266 habitantes. La Ciudad opera el servicio de agua y drenaje y es el promotor del proyecto.

El proyecto es la segunda fase de un programa para reemplazar las líneas más antiguas en el centro de la comunidad y fue certificado por la Comisión de Cooperación Ecológica Fronteriza (COCEF) el 14 de septiembre de 2000. El proyecto ejecutivo ha sido finalizado.

El costo total del proyecto se estima en \$2.2 millones de dólares. El promotor del proyecto ha solicitado recursos del BEIF del BDAN, así como recursos crediticios y no reembolsables de la Agencia de Desarrollo Rural del Departamento de Agricultura de los Estados Unidos (USDA-RD), para financiar esta fase.

Se adjudicará sólo un contrato para este proyecto. El proceso de licitación para las obras a ser financiadas con fondos del BDAN se llevará a cabo conforme a las Políticas y Procedimientos de Adquisición y Contratación del BDAN. La participación en esta licitación estará abierta a empresas de cualquier país. Las empresas interesadas en licitar deben tener licencia para trabajar en el Estado de Arizona. Para obtener información sobre los requisitos de licencia, comuníquese con: Registrar of Contractors, 800 W. Washington, 6th Floor, Phoenix, Arizona 85007, (602) 542-1525. La convocatoria de licitación para este proyecto está programada para ser publicada a principios del primer trimestre de 2002. Las bases de licitación se publicarán sólo en inglés.

Para mayor información acerca de estos proyectos o para expresar su interés en recibir las convocatorias de licitación, deberá dirigirse a:

Nicklaus Engineering, Inc.  
Tom Wilson, City Engineer  
1851 West 24th Street  
Yuma, Arizona 85364  
E-Mail [nei@neiaw.com](mailto:nei@neiaw.com)  
Telephone: (928) 344-8374  
Fax: (928) 726-6994  
San Antonio, Texas 29 de enero de 2002.  
Banco de Desarrollo de América del Norte  
Gerente de Contratos y Adquisiciones  
Arq. Erick Schlebach  
Rúbrica.

(R.- 156354)

CRUZ ROJA MEXICANA

**POR ACUERDO DEL CONSEJO NACIONAL DE DIRECTORES  
TOMADO EN SU REUNION DEL 29 DE ENERO DE 2002, SE EXPIDE LA PRESENTE  
CONVOCATORIA**

A todos los asociados patrocinadores y titulares a la Asamblea General Ordinaria, en los términos de los artículos 19 y 20 de los estatutos en vigor, que se celebrará el día 18 de febrero de 2002, a las 13:30 horas en el aula magna, del edificio de la Institución, ubicada en Luis Vives número 200, colonia Polanco, de esta Ciudad de México, Distrito Federal, de conformidad con la siguiente:

ORDEN DEL DIA

1. Nombramiento de escrutadores.
2. Lista de asistencia y declaración de quórum.
3. Informe del Consejo Nacional, por conducto de su presidente.

4. Presentación y, en su caso, aprobación de los estados financieros, previo dictamen del auditor externo.
5. Elección de Consejeros Nacionales.
6. Nombramiento del auditor que deberá revisar las cuentas del ejercicio.
7. Delegados de la Asamblea.
8. Lectura, discusión y aprobación en su caso del acta de la Asamblea
9. Clausura de la Asamblea, por el presidente del Consejo Nacional.

Se recuerda a todos los asociados, que pueden concurrir a la Asamblea personalmente o por medio de representante acreditado mediante carta poder. Cuando se trate de personas morales, deberán designar a una persona física de alta jerarquía dentro de la respectiva organización.

Para que tengan derecho a ingresar a la Asamblea los asociados patrocinadores y titulares y tener derecho a votar deberán estar inscritos en el Registro que para tal efecto lleva el Comité de Admisión de Asociados.

Las decisiones se tomarán por simple mayoría de votos de los asistentes.

**Seamos todos hermanos**

México, D.F., a 29 de enero de 2002.

**Presidente del Consejo  
Nacional de Directores**

**Don Olegario Vazquez Raña**

Rúbrica. Rúbrica.

**Secretario del Consejo  
Nacional de Directores**

**Lic. Fernando Suinaga Cardenas**

**(R.- 156395)**

### **CRUZ ROJA MEXICANA**

#### **POR ACUERDO DEL CONSEJO NACIONAL DE DIRECTORES**

**TOMADO EN SU REUNION DEL 29 DE ENERO DE 2002, SE EXPIDE LA PRESENTE  
CONVOCATORIA**

A todos los asociados patrocinadores y titulares a la Asamblea General Extraordinaria, en los términos del artículo 20 de los estatutos en vigor, que se celebrará el día 18 de febrero de 2002, a las 13:00 horas en el aula magna, del edificio de la Institución, ubicada en Luis Vives número 200, colonia Polanco, de esta Ciudad de México, Distrito Federal, de conformidad con lo siguiente:

#### **ORDEN DEL DIA**

1. Nombramiento de escrutadores.
2. Lista de asistencia y declaración de quórum.
3. Ratificación de la admisión de asociados patrocinadores por el Consejo Nacional de Directores y en su caso, admisión de asociados patrocinadores en términos del artículo 11 de los estatutos sociales, por ésta Asamblea.
4. Ratificación de la admisión de asociados titulares por el Consejo Nacional de Directores y en su caso, admisión de asociados titulares en términos del artículo 11 de los estatutos sociales, por ésta Asamblea.
5. Modificación a los estatutos sociales de la Institución.
6. Delegados de la Asamblea.
7. Lectura, discusión y aprobación en su caso del acta de Asamblea.
8. Clausura de la Asamblea por el presidente del Consejo Nacional de Directores. Se recuerda a todos los asociados, que pueden concurrir a la Asamblea personalmente o por medio de representante acreditado mediante carta poder. Cuando se trate de personas morales, deberán designar a una persona física de alta jerarquía dentro de la respectiva organización.

Para que tengan derecho a ingresar a la asamblea los asociados patrocinadores y titulares y tener derecho a votar deberán estar inscritos en el Registro que para tal efecto lleva el Comité de Admisión de Asociados.

Las decisiones se tomarán por el 75% de votos de los asociados asistentes con derecho a voto al momento de aprobar cada resolución.

**Seamos todos hermanos.**

México, D.F., a 29 de enero de 2002.

**Presidente del Consejo    Secretario del Consejo  
Nacional de Directores    Nacional de Directores**

**Don Olegario Vazquez Raña    Lic. Fernando Suinaga Cardenas**

**Rúbrica.                      Rúbrica.**

**(R.- 156396)**